

RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN INFORME FINAL

DATOS DEL TÍTULO

Número de Expediente (RUCT):	2500230
Denominación Título:	Grado en Biología
Universidad responsable:	Universidad de Alcalá
Universidades participantes:	Universidad de Alcalá
Centro en el que se imparte:	Facultad de Biología, Ciencias Ambientales y Química
Nº de créditos:	240
Idioma:	Español
Modalidad:	Presencial

MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

Presidente del Pleno:	Federico Morán Abad
Experto externo:	Rosa de Couto Gálvez
Vocal estudiante:	Silvia Maiorana
Presidente Comité Artes y Humanidades:	Manuel González Morales
Presidente Comité Ciencias:	Celso Rodríguez Fernández
Presidente Comité Ciencias de la Salud:	Francisco Javier Castillo García
Presidente Comité Ciencias Sociales y Jurídicas:	Eduardo García Jiménez
Presidente Comité Ingeniería y Arquitectura:	Enrique Masgrau Gómez
Secretario:	Concha Serrano Alcaide

Conforme a lo establecido en el artículo 27bis del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, la Fundación para el Conocimiento madrimasd ha procedido a evaluar la propuesta de acreditación del plan de estudios del título universitario oficial arriba referenciado cuya solicitud fue presentada en virtud de la Orden 2934/2015, de 23 de septiembre, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, por la que se establecen los plazos para solicitar la renovación de la acreditación en el año 2016 de los títulos oficiales de Grado y Máster en el ámbito de la Comunidad de Madrid.

La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con los criterios y directrices establecidos en la *Guía de evaluación para la renovación de la acreditación de títulos oficiales de Grado y Máster* de la Fundación y teniendo en cuenta la evaluación externa realizada por el Panel de expertos que ha visitado la universidad y el Informe provisional emitido por el Comité de rama.

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

Transcurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando la información disponible del título incluida en el dossier de acreditación y, en su caso, las alegaciones y/o Plan de Mejora presentadas por la universidad, este Comité de Evaluación y Acreditación emite el siguiente Informe final de renovación de la acreditación en

términos de **FAVORABLE**. Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS

DIMENSIÓN 1. La gestión del título

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

EL PROGRAMA FORMATIVO ESTÁ ACTUALIZADO Y SE HA IMPLANTADO DE ACUERDO A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA MEMORIA VERIFICADA Y/O SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1.:

La implantación del plan de estudios se corresponde a lo establecido en la Memoria verificada. Las actividades formativas empleadas en las diferentes asignaturas son adecuadas y facilitan el aprendizaje. En cuanto las guías docentes, se valora muy positivamente la existencia en la universidad de un manual para la elaboración de las mismas, así como una normativa muy detallada sobre los criterios de evaluación y un manual sobre cómo aplicar la evaluación continua. A pesar de lo dicho, sería adecuado que se revisara la bibliografía ya que en algunos casos (paleontología, fisiología vegetal...) hay ediciones más recientes de los manuales que se proponen.

El tamaño del grupo parece adecuado a las actividades formativas desarrolladas. La normativa de permanencia es clara. El reconocimiento y transferencia de créditos son adecuados.

Existe una amplia oferta de prácticas externas, y una gran implicación por parte del coordinador de las mismas. Suelen ser experimentales y se combinan de modo general con el desarrollo del TFG.

Hay definidos mecanismos para la coordinación horizontal y vertical del título. Estos mecanismos los asumen las Comisiones Docente, de Calidad y la Junta de Centro. Sin embargo no hay evidencias de mecanismos de coordinación reales. Las evidencias aportadas hablan más de organización y logística que de coordinación y toma de decisiones para la mejora. Se percibe que los alumnos apenas participan en la coordinación y que los agentes externos (imprescindibles para la coordinación de las prácticas externas) tampoco. Este particular, dado el elevado número de alumnos realizando esta actividad, es relevante. Por este motivo, se recomienda la participación de estudiantes y agentes externos en los mecanismos de coordinación.

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

LA INSTITUCIÓN DISPONE DE MECANISMOS PARA COMUNICAR DE MANERA ADECUADA A TODOS LOS GRUPOS DE INTERÉS LAS CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA Y DE LOS PROCESOS QUE GARANTIZAN SU CALIDAD.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2.:

La Universidad ofrece información objetiva y suficiente sobre las características del programa, estando disponible el contenido completo de la totalidad de las guías docentes, horarios, calendario, perfil de ingreso y normativa. La accesibilidad al SIGC resulta complicada pero parece que están en proceso de mejora.

En cuanto a la transparencia la UAH ha creado un Portal de la Transparencia con toda la información más importante de la Universidad, que ha recibido diversos reconocimientos a través de distintos organismos nacionales e internacionales.

Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

LA INSTITUCIÓN DISPONE DE UN SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD FORMALMENTE ESTABLECIDO E IMPLEMENTADO QUE ASEGURA, DE FORMA EFICAZ, LA MEJORA CONTINUA DEL TÍTULO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 3.:

Existe un diseño del SIGC, pero no está completamente implantado, dado que las reuniones son escasas y no acuden a ellas todos los agentes necesarios, como estudiantes, agentes externos ni PAS.

La Universidad dispone de diferentes tipos de encuestas con alta participación de estudiantes y profesorado. En lo referente al PAS, las encuestas existen pero apenas son respondidas por el colectivo.

DIMENSIÓN 2. Recursos

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

EL PERSONAL ACADÉMICO QUE IMPARTE DOCENCIA ES SUFICIENTE Y ADECUADO, DE ACUERDO CON LAS CARACTERÍSTICAS DEL TÍTULO Y EL NÚMERO DE ESTUDIANTES.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4.:

El personal académico parece suficiente estando implicados en la docencia del grado un total de 83 profesores, siendo más del 80% permanentes y más del 95% son doctores, con 220 sexenios y 298 quinquenios acumulados.

La participación en grupos o proyectos de innovación docente es escasa (16 de un total de 83) y según el listado de cursos realizados por los profesores del título parecen estar más interesados en cómo se les evalúa su actividad que en las nuevas tecnologías o metodologías docentes.

Se aprecia que existe un exceso de carga docente lo cual, según indican, les impide la participación en otras actividades.

Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

EL PERSONAL DE APOYO, LOS RECURSOS MATERIALES Y LOS SERVICIOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL DESARROLLO DEL TÍTULO SON LOS ADECUADOS EN FUNCIÓN DE LA NATURALEZA, MODALIDAD DEL TÍTULO, NÚMERO DE ESTUDIANTES MATRICULADOS Y COMPETENCIAS A ADQUIRIR POR LOS MISMOS.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5.:

El edificio de Ciencias y el aulario cuentan con las infraestructuras necesarias para satisfacer las necesidades del Grado de Biología. Disponen de diferentes tipos de aulas para acoger a grupos de distintos tamaños, aulas de informática y biblioteca (muy bien valorada por los estudiantes y profesores) con salas de grupo.

Respecto al personal de apoyo se valora muy positivamente a los trabajadores en la Biblioteca, que se involucran en la formación de profesorado y alumnos no sólo en lo referente a sistema de búsqueda de información o tratamiento de bases de datos. Todo el PAS dispone de un plan de formación promovido por la gerencia de la UAH que oferta una amplia gama de cursos de apoyo a las tareas administrativas y de la gestión de los títulos. Desde la fusión de centros y departamentos se evidencia una insuficiente plantilla de apoyo a la gestión y coordinación del grado (máxime cuando existen casi 100 estudiantes realizando anualmente prácticas externas y TFG).

Existe una Unidad de Integración y Coordinación de Políticas de Discapacidad. Se evidencia que esta unidad trabaja de forma activa para facilitar la integración y coordinación de aquellos estudiantes con discapacidad.

DIMENSIÓN 3. Resultados

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE ALCANZADOS POR LOS TITULADOS SON COHERENTES CON EL PERFIL DE EGRESO Y SE CORRESPONDEN CON EL NIVEL DEL MECES (MARCO ESPAÑOL DE CUALIFICACIONES PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR) DEL TÍTULO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6.:

Los resultados de aprendizaje previstos para los estudiantes se corresponden con el nivel de la titulación especificado en el MECES. La metodología docente es completa, con clases teóricas, prácticas, seminarios, trabajos bibliográficos, exposiciones, tutorías individuales, haciendo uso de material impreso, audiovisual y de laboratorio.

Los sistemas de evaluación son correctos, existe la modalidad generalizada por la institución de evaluación continua, y alternativamente la evaluación final, para aquellos estudiantes que no pueden seguir la evaluación continua. Se evidencia un gran número de prácticas de laboratorio que les capacita para el ejercicio profesional inmediato, según confirman los empleadores.

Destaca el esfuerzo por una normativa común del Centro en las prácticas externas y en la realización del TFG. Resulta muy positivo que la inmensa mayoría de los trabajos sean experimentales y que los alumnos manifiestan que han elegido siempre el tipo de trabajo y la temática que han solicitado. Se detecta un peor rendimiento en asignaturas puntuales como son la química, la fisiología vegetal y la biología celular e histología, pero ya se han emprendido acciones de mejora para mejorar estos rendimientos.

Criterio 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN

LOS RESULTADOS DE LOS INDICADORES DEL PROGRAMA FORMATIVO SON CONGRUENTES CON EL DISEÑO, LA GESTIÓN Y LOS RECURSOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL TÍTULO Y SATISFACEN LAS DEMANDAS SOCIALES DE SU ENTORNO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 7.:

Las tasas de graduación son del 50% y 60%, de abandono 27% y 19%, y eficiencia en torno a 90%, son adecuadas y coherentes, y corresponden con los valores previstos en la Memoria verificada. La tasa de éxito se sitúa en torno al 80% generalmente, y el rendimiento en torno al 75%, con valores ascendentes en los últimos años.

Tanto estudiantes como profesores muestran en las encuestas que están satisfechos con la titulación, aunque con valores mejorables. Los profesores muestran por lo general un mayor grado de satisfacción que los alumnos. El personal administrativo puntúa la satisfacción con la titulación con valores razonables. Lo mismo sucede con los empleadores y su satisfacción con los estudiantes.

Las encuestas a egresados, son muy escasas y no representan una muestra significativa por lo que se recomienda mejorar el seguimiento de egresados.

RECOMENDACIONES:

Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

1.- Se recomienda implantar totalmente el SGIC, aumentando la frecuencia de reuniones de calidad, y participando de manera continuada todos agentes implicados (estudiantes, agentes externos y PAS).

En Madrid, a 27 de junio de 2017

Fdo.: Federico Morán Abad

El Presidente del Comité de Evaluación y Acreditación